

PRÓLOGO

En este segundo número de la revista *Kaipós*, Tiempo de la Ciencia Administrativa del Departamento de Economía se presentan una serie de artículos que, dada la constitución propia de este campo, tienen una relación dialógica entre teoría y práctica, en algunas ocasiones dentro de un mismo artículo y en otras en artículos dedicados a la exploración de los conceptos teóricos de los estudios organizacionales.

También, en muchas ocasiones las Ciencias Administrativas se integran a otras disciplinas para lograr entre ellas la realización de un proyecto multidisciplinario, como es el caso de la experiencia que presentan en su artículo Carlos Alberto Hernández Medina y Silvio Martínez Medina acerca de la investigación multidisciplinaria e intervención realizada por el Centro Universitario Municipal de Camajuaní, en el centro de Cuba, por profesores y estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agropecuaria, Contabilidad y Finanzas, Estudios Socioculturales y Sociología. El objetivo general fue estudiar la experiencia de un programa de gestión universitaria del conocimiento y la innovación en la integración a nivel local del personal, instituciones y organismos para planificar el Desarrollo Local Municipal. El grupo de trabajo fue organizado y financiado por tres proyectos pertenecientes a dos Programas Ramales del Ministerio de Educación Superior que garantizaron la integración entre especialidades y personal para alcanzar un resultado más holístico.

En el mencionado artículo los autores presentan el proceso que siguieron para efectuar su labor, primero se realizó un diagnóstico en los 11 Consejos Populares de Camajuaní, Villa Clara, en el centro de Cuba, entre septiembre de 2011 y noviembre de 2012, se analizaron tanto las prácticas de protección del medio ambiente como la gestión de recursos técnicos, humanos, materiales y otros para proponer e implementar de manera conjunta con todos los actores involucrados las estrategias pertinentes para lograr impulsar el desarrollo a partir de lo local.

El Programa de Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo entre otras características, permite entender y ampliar el concepto de gestión del conocimiento como proceso que se puede lograr en el municipio desde todos los procesos sustantivos universitarios y apunta a enlazar una capacidad existente con una necesidad a ser resuelta en el entorno local, a utilizar la innovación como forma de solución de los problemas del territorio, ampliar el concepto de co-

nocimiento ligándolo más al impacto, a experiencias tradicionales, acepta el saber local y tradicional y el conocimiento tácito como elementos válidos, da mayor peso a lo micro y lo revaloriza, favorece la coexistencia de varias formas de producción del conocimiento: proyectos de intervención, proyectos de investigación-acción participativa y otros de temas socioeconómicos y rurales. En suma, gestiona la relación directa entre los saberes tradicionales y la innovación para lograr el desarrollo de la comunidad donde se ubica el Centro Universitario Municipal de Camajuani.

En el segundo artículo, Rafael Reyes Avellaneda y Pedro Constantino Solís Pérez presentan una investigación realizada acerca del financiamiento al que recurren las micro y pequeñas empresas en México, su análisis parte de la hipótesis de que las MIPYMES son organizaciones flexibles que se adaptan al contexto, con distintas estrategias de gestión que a partir de su operación interna generan nuevos recursos o ahorran costos, señalan que es el principio de un negocio de carácter familiar no planeado, financiado por la familia, amigos y usureros con la necesidad de generar ingresos, ante la presión social derivada de la escasez de empleo que surge por la deficiencia del modelo económico de la globalización.

Rafael Reyes Avellaneda y Pedro Constantino Solís Pérez mencionan que la aprobación de la reforma hacendaria impactará en la microempresa del sector formal, con la eliminación de la figura del pequeño contribuyente, del régimen simplificado y el pago de la cuota fija, obligando al microempresario a pagar el ISR, lo que ocasionará el cierre de micronegocios o su conversión a la informalidad para no pagar la carga fiscal que le corresponde, lo que genera precios más competitivos tanto para el distribuidor como para el consumidor final aunque esta práctica de competencia es desleal e ilegal, producto de la incapacidad de la economía y del gobierno para generar empleos, pero al mismo tiempo amortigua la presión social como fuente de subempleo.

Los autores destacan que ante la falta de oportunidades para las MIPYMES por parte del sistema financiero, en donde la banca múltiple se concentra en dar crédito a la gran empresa, y la banca de desarrollo centralizada en una alta capitalización y baja morosidad no otorga crédito, las MIPYMES han recurrido a los proveedores para generar recursos económicos adicionales para su operación, originándose en el país una estrategia adaptada al entorno entre la “proveeduría de alianza” y la “proveeduría de mercado” que se pudiera llamar “proveeduría de competencia”. Este financiamiento a través de los proveedores resulta más apropiado para las MY-

PIMES, en lugar del financiamiento de la banca comercial, que cobra intereses que superan por mucho la tasa de inflación y que cobran intereses sobre los intereses de mora derivados del no pago de un préstamo, también conocido como capitalización de los intereses, además de comisiones por sus servicios.

En el tercer artículo, Alba María del Carmen González Vega reflexiona sobre la necesidad de comprender la naturaleza humana como un punto focal para interpretar a la organización como un espacio complejo que denota acciones significativas para los integrantes, y no sólo como un espacio de trabajo para la producción de bienes y servicios. Señala que la construcción del discurso *managerial* y la Teoría de la Organización responden a un proceso histórico de relaciones de producción con base en los planteamientos paretianos de equilibrio y de la autorregulación de los sistemas en la búsqueda de nuevas formas de control y dominación con la única finalidad del logro de los fines organizacionales y, en este caso, la ganancia.

No obstante, la búsqueda de la excelencia por parte de los sujetos puede desencadenar ciertas enfermedades psicológicas, desgaste físico y psíquico ante las exigencias de la organización y las propias del individuo a partir de la fusión de las expectativas de éxito personales y los individuos, con base en su necesidad de reconocimiento, amor y afecto, es decir, su pulsión de vida, buscarán cumplirlas de una forma extraordinaria.

Alba María del Carmen González Vega propone, en cambio, que la medición del desempeño de las organizaciones deberá evidenciar aquellos elementos que aportan al cumplimiento de la razón del ser de la organización, es decir, realizar acciones que promuevan puntualmente a su misión y al objetivo por el cual existe para y en la sociedad a través de los diferentes procesos de interpretación y percepción por parte de los individuos; las prácticas concretas y específicas de cada organización darán lugar a diferentes versiones de eficiencia, eficacia, y efectividad, así como medios y modos para el logro de los objetivos, la calidad, la misión, entre otras; en este sentido, la organización se convierte en un ente siempre dinámico.

En el cuarto artículo, Ezequiel Alpuche de la Cruz y José Luis Bernal López presentan el estudio de las organizaciones vistas desde el institucionalismo, pero analizadas como Sistemas Complejos Adaptativos (SCA), señalan que básicamente hay dos tipos de organizaciones predominantes: públicas y privadas; sin embargo, no son las únicas, sus racionalidades son distintas, pues en el caso de las primeras,

por ser organizaciones que prácticamente dependen del presupuesto público (aunque no siempre, pues las entidades paraestatales generan sus propios recursos) para su funcionamiento, los ritmos y tendencias están marcados por la atención a la ciudadanía.

Los mencionados autores señalan que el actor es un Sistema Complejo Adaptativo (SCA) y también un bloque de construcción primario para el siguiente nivel que funcionan con apego a las reglas, es decir, se construyen siguiendo reglas. Así, tenemos el siguiente nivel representado por la organización y ésta a su vez constituye un sistema complejo que funciona como bloque de construcción para el siguiente nivel. Las instituciones son las reglas que permiten el diseño de nuevos bloques –señalan los incentivos y el orden como se configuran– para la generación de un bloque superior. Un cambio en las instituciones provoca un cambio en la forma de armar los bloques de construcción.

Vale decir que el nivel de la organización es un bloque compuesto por actores, relaciones y reglas, es decir, constituyen un campo (Turner, 1974) y el conjunto de organizaciones forman una constelación de organizaciones y en este trabajo Ezequiel Alpuche de la Cruz y José Luis Bernal López le han llamado economía regional que se puede entender también como un complejo socio-cultural de mayor amplitud.

Los autores dejan para un análisis posterior el abordaje de la gobernanza corporativa como un tipo de regla especial en la organización y que se hace acompañar de otro tipo de reglas, las instituciones cambian y los agentes a través del *lobbying* o cabildeo en las instancias legislativas encargadas de la formulación, discusión y aprobación de las leyes. Por último, los autores señalan que las instituciones preceden a las organizaciones pues forman el andamiaje sobre el que descansan estas últimas.

En el quinto artículo, Eduardo Ramírez Cedillo y Fernando Gaona Montiel exploran la idea de profesionalizar los recursos humanos, mediante la readecuación del servicio civil de carrera en la gestión de la administración pública ya que el capital intelectual se convierte en un elemento estratégico para promover acertadas políticas públicas e incidir en el crecimiento de la economía; destacan la importancia que tiene la generación de capital intelectual dentro del gobierno hacia su interior, o sea, su funcionamiento y política de operación en cuanto a los recursos humanos donde las aptitudes de los empleados deben ser consistentes con los requerimientos del puesto, debe haber un aprendizaje permanente y adecuadas condiciones

laborales; también señalan la necesidad de crear órganos de vigilancia, a fin de no caer en prácticas no deseables en la promoción de puestos, como el “amiguismo”, el “compadrazgo” y otras, que no tienen relación con el capital intelectual. Además, los mencionados autores explican que por otro lado, las acciones utilizadas para acrecentar el capital intelectual en la administración pública también se reflejan en el resto de la sociedad mediante la política pública que permita el desarrollo del capital intelectual de las empresas en mejores condiciones.

Eduardo Ramírez Cedillo y Fernando Gaona Montiel reconocen que el capital humano, el capital estructural y un capital adicional no fácilmente identificado, que aportan activos intangibles, pero con un valor público deben ser revaluados, a la luz de la instrumentación de políticas públicas y el reforzamiento de instituciones públicas. Señalan que no es posible omitir el relanzamiento de políticas públicas, cuyo eje sea la eficacia de la administración y la revalorización del capital humano, incluido el servicio civil de carrera. El establecimiento del Sistema Profesional de Carrera es un bastión importante en la Administración Pública Federal que permite la formación de capital humano, mejorando sus aptitudes a través de estímulos que son determinados mediante sistemas de valuación. Se establece una condición de aprendizaje constante que es vital para la permanencia en el puesto; y las condiciones laborales se mejoran, porque ofrece certidumbre en el mantenimiento del empleo y una forma clara de promoción.

Espero que a través de estos breves resúmenes el lector se interese por adentrarse en el contenido de los diferentes artículos que los diferentes autores han elaborado para ser puestos a su consideración.

María Isabel Correa López